

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19454** *GRUPO SIÓN, NEGOCIOS Y SERVICIOS, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 146/11, ejecución 53/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Álvaro Mendoza Cabalcante y don Hanno Paul Lozano Walter, contra la demandada "Grupo Sión, Negocios y Servicios, S.L.", se ha dictado el día 6 de junio de 2012 Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Grupo Sión, Negocios y Servicios, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 3.984,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120043379-1**